

DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA SERVICIOS INTEGRADOS DELLPHONET S. A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy mares 15 de marzo del dos mil dieciséis, en las oficinas de la compañía ubicadas en el en la Av. MARISCAL SUCRE TGM-3 Y EL CANELO de esta ciudad, siendo las quince horas, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía SERVICIOS INTEGRADOS DELLPHONET S.A.

Asisten los señores Brito Bahamonde Mauro Leonardo y Jaramillo Ullauri Piedad Magdalena, representando el 100% del capital social.

La Junta General presidida por Sr. Mauro Leonardo Brito Bahamonde, en su calidad de accionista mayoritario y Gerente General de la empresa SERVICIOS INTEGRADOS DELLPHONET S. A., y como secretario Ad-Hoc se designa a la señora Piedad Magdalena Jaramillo Ullauri, accionista minoritaria. Una vez constatado el quórum por secretaria, la Presidencia da por instalada la sesión, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de decidir sobre el siguiente punto.

ORDEN DEL DIA

1.- Conocer y resolver sobre los Balances General y de Resultados del año 2015.

Se le recibe al contador Pablo Montoya para la revisión de los balances que entregó la semana anterior.

El contador Pablo Montoya toma la palabra y presenta copias a los presentes de los informes mencionados para su revisión, e indica que los mismos se ajustan a la realidad económica de la empresa y están elaborados en bases a NIIF para PYMES y que la empresa no ha realizado transacciones.

El presidente toma la palabra y manifiesta que efectivamente la empresa no ha operado en el año 2015, por lo que las cifras mostradas en los balances presentados, se ajustan a la realidad, por lo tanto se muestra conforme con estos y modona que se aprueben y sean remitidos a la Superintendencia de Compañías con el fin de cumplir con la normativa vigente.

Toma la palabra Piedad Jaramillo y manifiesta que está de acuerdo con las palabras expuestas por el señor presidente y también mociona que se aprueben los Balances y se remitan a la Superintendencia.

Por lo expuesto y representando en presencia el 100% de los socios de la empresa se aprueba por unanimidad las mociones expuesta y ordenan que se remitan inmediatamente los Balances a la Superintendencia de Compañías.

Habiendo agotado el punto del orden del día para el cual fue convocada esta Junta Extraordinaria de accionistas, siendo las diez y seis horas con treinta y cinco minutos, se da por terminada la misma.

mp39176

Sr. Mauro L. Brito Bahamonde
CC 1713343729
Accionista y Presidente

Piedad Jaramillo

Sra. Piedad M. Jaramillo Ullauri
cc 2100211636
Accionista y Secretario Ad Hoc